



LAGUNA BLANCA, 27 MAR. 2014

Nº 181 /.- (SECCION "A") VISTOS: El sumario administrativo ordenado por Decreto Alcaldicio Nº 563 de fecha 05 de Diciembre de 2013.

El E-mail, de fecha 02 de Diciembre de 201 del Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, mediante el cual solicita la instrucción del sumario administrativo.

El cierre del periodo indagatorio de fecha 14 de Marzo de 2014.

La Vista Fiscal de fecha 17 de Marzo de 2014.

El antecedente de fecha 19 de Marzo de 2014, en donde se hace presente por Ministro de Fé que el Señor Fernando Ampuero recibió copia de la Vista Fiscal.

Los Artículos 120 y siguientes de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

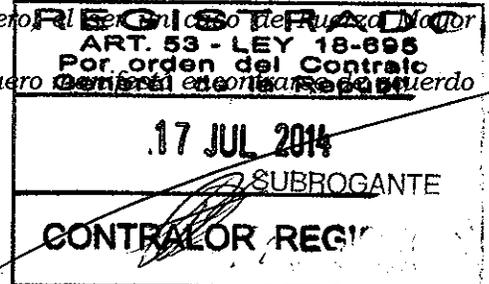
CONSIDERANDO

Que en el presente sumario se han establecido los siguientes hechos:

Que en la foto que se adjuntó al presente sumario se ve al señor Fernando Ampuero, atendiendo a alumna escuela Diego Portales.

Que es atenuante del Sr. Ampuero el haber sido llamado al orden por el Sr. Ampuero debido a la Urgencia de la Atención.

Que él se certificó que el Sr. Ampuero compareció en la Vista Fiscal con la Vista Fiscal y que no apelaría ésta.



D E C R E T O

1.- **DISPÓNGASE** de acuerdo a lo establecido en el artículo 120 letra a), **CENSURA ESCRITA** al funcionario don **JOSE FERNANDO AMPUERO CHEUQUEL**, 3, TENS de la Posta de Primeros Auxilios de Villa Tehuelches, quedando copia en su carpeta o expediente personal.

2.- **ARCHIVASE** el presente sumario administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE MAGALLANES y una vez hecho **ARCHÍVESE**



CONTRALORÍA REGIONAL DE MAGALLANES
 CONTRALORÍA REGIONAL DE MAGALLANES
 Magallanes y Antártica Chilena
EXENTO
 RECEPCIÓN 3 JUN. 2014

ERRR / EMZC / ezc
 DISTRIBUCION:

- CONTRALORIA REGIONAL DE MAGALLANES
- CARPETA SUMARIO
- RR.HH
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

JURÍDICA	
TOMA RAZÓN Y REGISTRO	5 JUN. 2014
CONTABILIDAD	
V.U.O.P.T.	

